

20 DE JUNIO DE 1976 - 20 DE JUNIO DE 2006

**A TREINTA AÑOS DE LOS FUSILAMIENTOS DE LOS PRESOS
POLÍTICOS, ALOJADOS EN LA UNIDAD PENITENCIARIA Nº 1,
CORDOBA.**

**CLAUDIO ANIBAL ZORRILLA, MIRTA ABDON,
MIGUEL ANGEL BARRERA Y MARIA ESTER BARBERIS**

A partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, la Unidad Penitenciaria Nº 1 (actualmente Nº 2) de Barrio San Martín, fue ocupada por el Ejército y la Gendarmería y los presos políticos a disposición del Area 311 de la IV Brigada, al mando del General Juan Bautista Sasaiñ, dependiendo del III Cuerpo de Ejército, comandado por el General Luciano Benjamín Menéndez, quedaron totalmente aislados del mundo exterior: sin visitas de sus familiares, sin posibilidad de escribir o recibir correspondencia, y sin acceso a los medios de información periodística.

Entre marzo y noviembre de 1976 fueron fusilados un total de 29 presos políticos detenidos en esa unidad que estaban a disposición de Juzgados Federales, y del Poder Ejecutivo Nacional y muchos de ellos con el proceso judicial concluido y con resolución de libertad.

Estos hechos fueron parte de la política de exterminio y aniquilamiento y anunciados con estas palabras del general Sasaiñ al intervenir el Penal:

“Les vengo a comunicar que todos ustedes están condenados a muerte. Pero no se pongan contentos, pues morirán uno a uno muy lentamente, de manera que se arrepientan de haber nacido”.

No hubo excesos, fue la fría ejecución de un plan sistemático que hizo posible imponer así prácticamente sin oposición, la política de entrega del patrimonio nacional que ha enriquecido aún más a las minorías, sometiendo a necesidades y empujando a la miseria a los más amplios sectores del pueblo.

Fusilamientos día 19/06/76

El 19 de junio alrededor de las 23 hs. fueron retirados de la cárcel por personal militar, los presos políticos **CLAUDIO ZORRILLA, MIGUEL ANGEL BARRERA, ETHER MARIA BARBERIS Y MIRTA ABDON** para un supuesto traslado al Consejo de Guerra Especial estable, pero fueron asesinados en la zona del Parque Sarmiento, en los terrenos posteriores a la ciudad universitaria, próximos al Hospital Militar.

Atadas las manos con alambres, los ojos vendados y obligados a correr, mientras los iluminaban con luces de bengala, los cobardes y despreciables militares descargaron sobre ellos sus ametralladoras. Sus gritos de horror fueron escuchados por trabajadores nocturnos de la zona. El médico forense Justo Llamil Chalub certificó estas muertes diagnosticando “hemorragia aguda”.

Claudio Zorrilla tenía 21 años, era estudiante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba y militante estudiantil de la organización Tendencia Estudiantil Revolucionaria Socialista (TERS). Fue detenido el 25 de octubre de 1974 y

la justicia dictó su sobreseimiento y libertad, lo que no pudo gozar puesto que pasó a estar a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en virtud del estado de sitio "sine die" que el gobierno había dispuesto ese año.

Dedicó su juventud por completo a sus convicciones. Líder estudiantil desde su secundario en el colegio Ricardo Rojas, ya en la facultad de arquitectura se ganó el respeto y cariño de sus compañeros. Fue detenido en octubre de 1974 cuando en compañía de su novia realizaba compras de material de estudio. Alojado en el Departamento 2 de Informaciones de la Policía de la provincia, lo sometieron a torturas durante 20 días hasta su traslado a la cárcel. Estando solo a disposición del P.E.N. sus padres habían solicitado el derecho de opción de salida del país. La política de exterminio frustró las expectativas de sus seres queridos, sus amigos y sus compañeros de militancia.

Mirta Abdon, nacida el 17 de enero de 1947, en Córdoba. Casada, 29 años. 1 hija nacida en cautiverio. Estudiante de la Facultad de Arquitectura y de la Escuela de Artes (UNC). Empleada del Centro de Cómputos de la provincia de Córdoba. Militaba en PRT-ERP. Fue detenida a mediados del año 75, dependiendo del Juzgado Federal Nº2, y del PEN.

Fue retirada por sus familiares de la morgue del Hospital Córdoba con signos de haber sido golpeada, además de todas sus heridas de bala. También habían sido secuestrados dos de sus hermanos. Uno de ellos Elías, el mayor, aún figura como desaparecido. El menor, posteriormente recuperó su libertad.

Miguel Angel Barrera, 25 años, casado, padre de 1 hijo que nació en el establecimiento carcelario en 1976, ya que su esposa estando embarazada también fue detenida.

Era trabajador del Area Material Córdoba, militante de PRT-ERP, y fue detenido el 8 de junio de 1975. Grandote y bonachón, sus compañeros lo llamaban "Tarzán".

Estuvo a disposición del Juzgado Federal Nº 1, cuyo dictamen fue el sobreseimiento, pero permanecía detenido a disposición del PEN.

Ester María Barberis, nacida el 4 de agosto de 1956, contaba con 19 años a la hora de ser asesinada. Oriunda de San Francisco (Cba.) era estudiante de medicina y militante de PRT-ERP. Fue detenida el 8 de junio de 1975, estuvo a disposición del Juzgado Federal Nº 1 que dictó su sobreseimiento, quedando a disposición del PEN, con el derecho de Opción de salida del país, otorgado.

Un día después de su asesinato, su familia sin saber de su destino, intentó visitarla en el Penal. Las autoridades ocultaron su muerte y recibieron la ropa y alimentos que le llevaban. Posteriormente, ya en San Francisco la familia de Barberis recibe una llamada telefónica que les dice "que vengan a Córdoba porque su hija está mal" y les dan una dirección donde se encontraba. Esta dirección era Obispo Salguero Nº 21, Centro, Córdoba. Al llegar se encuentran con que era una Empresa de Servicios Fúnebre propiedad de Rocco Allende. Esta persona les da la noticia y les consigue el certificado de defunción de la morgue del Hospital Córdoba.

En el mes de septiembre de 1976, son secuestrados en Córdoba una hermana de Ester Barberis, su esposo y una pequeña hija, que al día de

hoy permanecen desaparecidos. Las fuerzas represivas se apropian también de la casa, sus muebles y todos los bienes que fueran propiedad del joven matrimonio, según consta en la denuncia efectuada por su padre en el Juzgado Federal N° 1, en el momento en que sucedieron los hechos.

Al día de hoy todos estos hechos permanecen impunes.

El comunicado del III Cuerpo de Ejército publicado en la prensa local salió con el título "Intento de fuga en atentado contra el Hospital Militar". En él se informó que las muertes de Barrera, Zorrilla, Barberis y Abdón se debieron a que intentaron atacar contra el Hospital Militar, que fueron aprehendidos y que cuando intentaban darse a la fuga, murieron. Otra vez la mentira para encubrir los hechos, para no asumir las responsabilidades, para influir sobre la opinión pública y para generar el terror.

Han transcurrido 30 años de sus ausencias y en la memoria de nuestro pueblo, su recuerdo permanece y se agiganta, por el ejemplo que nos dieron sus jóvenes vidas abrazadas a la dignidad. Mientras que sus asesinos, los cobardes criminales Menéndez, Alsina, Mones Ruiz, Barreiro, Pérez, aún impunes, ya recibieron el veredicto inapelable de la historia y el repudio del pueblo entero.

Por el derecho a la verdad, a la justicia, a la libertad. Por el derecho a la política, que es el derecho a la vida.

**¡COMPAÑEROS CLAUDIO, TATI, TURCA, MIGUEL ANGEL!
¡PRESENTES, HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!**

COMISIÓN DE EX-PRESOS POLÍTICOS DE CORDOBA